

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE ENERO DE 2011.**

ACTA NÚMERO 01/2011.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA CUARTA AVENIDA NORTE ORIENTE NÚMERO 1917 SEGUNDO PISO, COLONIA SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, DIO INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.

CONSEJERO GENERAL.

GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUIZ

CONSEJERO.

GERARDO AGUILAR YAÑEZ.

CONSEJERO POR MINISTERIO
DE LEY.

(con fundamento en el artículo 20 fracción
XXXIV del reglamento interior IAIP-
CHIAPAS, y de conformidad con acuerdo
segundo emitido en sesión del uno de
noviembre de dos mil diez)

TIBURCIO BLANCO PEDRERO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO
GENERAL DE ACUERDOS Y DEL
PLENO.

(en cumplimiento al acuerdo segundo emitido
en sesión del uno de noviembre de dos mil diez,
y al artículo 33 del reglamento interior IAIP-
CHIAPAS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.
2. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 48-C/2010, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL CONSEJERO POR MINISTERIO DE LEY, LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ
3. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 49-A/2010, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DÓMINGUEZ RUIZ
4. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 50-B/2010, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.

5. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 53-B/2010, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO PRIMERO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN ATENCIÓN A LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DOS, TRES, CUATRO Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO SEGUNDO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 48-C/2010, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO TERCERO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 49-A/2010, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO CUARTO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 50-B/2010, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO QUINTO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 53-A/2010, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

EN DESAHOGO AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA SE INFORMA DE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

1.- SE DA CUENTA AL PLENO DEL OFICIO IAIP/CVS/80/2010, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO GARANTE, SOBRE LAS PAGINAS ELECTRÓNICAS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ TAMBIÉN SOBRE LOS MUNICIPIOS QUE REBASAN LOS 70 MIL HABITANTES Y QUE EN EL OFICIO DE CUENTA SE DETALLAN.

ACUERDO SEXTO.- CON RESPECTO AL OFICIO IAIP/CVS/80/2010, ESTE ORGANO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO.

2.- SE DA CUENTA AL PLENO DEL OFICIO IAIPCH/UAA003/2011, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL PASADO 04 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ COPIA DEL DICTAMEN TÉCNICO SH/SUBA/DGRH/DEO/338/2010, MEDIANTE EL CUAL EL C. LIC. EDUARDO JOSÉ CHANONA SOLÍS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, AUTORIZA LA ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA Y PLANTILLA DE PLAZAS DE ESTE ÓRGANO GARANTE, POR LO QUE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE ESTE ÓRGANO RECTOR DE

LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS EN APEGO AL CITADO DICTAMEN.

ACUERDO SEPTIMO.- ESTE ÓRGANO QUEDA ENTERADO QUE EL PASADO 04 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ COPIA DEL DICTAMEN TÉCNICO SH/SUBA/DGRH/DEO/338/2010, MEDIANTE EL CUAL EL C. LIC. EDUARDO JOSÉ CHANONA SOLÍS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, ASIMISMO VALIDA LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS EN APEGO AL CITADO DICTAMEN Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, A QUIEN SE LE INSTRUYE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES.

3.- SE INFORMA AL PLENO DEL OFICIO IAIPCH/UAA004/2011, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INFORME QUE LAS ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO 2010 FUERON DEL ORDEN DE \$775,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) EN NÚMEROS CERRADOS, DE LOS CUALES POR NORMA ES NECESARIO REINTEGRAR A LA TESORERIA DEL ESTADO \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA 4405 PREMIOS NO UTILIZADA Y CREAR UNA RESERVA DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE NEGOCIAR LA AUTORIZACIÓN DE LA PLAZA DEL C. HUMBERTO CHATU GÓMEZ, BAJO EL ESQUEMA DE EMPLEO TEMPORAL, CUYA CONTRATACION YA FUE AUTORIZADA POR ESE ORGANO COLEGIADO A PARTIR EL 01 DE ENERO DE 2011, LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE AÚN SE DISPONE DE ECONOMÍAS POR LA CANTIDAD DE \$635,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 FRACCION XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO, EL PLENO CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR EL ESTIMULO POR EFICIENCIA QUE AÑO CON AÑO SE LE OTORGA AL PERSONAL, APEGÁNDOSE AL REGLAMENTO ESTABLECIDO PARA EL EFECTO TOMANDO EN CUENTA QUE EL AÑO PRÓXIMO PASADO EL MONTO QUE SE DESTINO PARA ESTE CONCEPTO FUE DE \$602,000.00 (SEISCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACUERDO OCTAVO.- CON RESPECTO AL OFICIO PUNTO SÉPTIMO IAIPCH/UAA004/2011, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO ESTE ÓRGANO RECTOR QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DE QUE LAS ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO 2010 FUERON DEL ORDEN DE \$775,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) EN NÚMEROS CERRADOS, ASIMISMO ORDENA REINTEGRAR A LA TESORERIA DEL ESTADO \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA 4405 PREMIOS NO UTILIZADA, ASIMISMO AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA RESERVA DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS, ORDENANDO CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SE OTORQUE AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN QUE ADJUNTA AL OFICIO DE MERITO, PREVIOS LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

4. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ SUGIERE QUE SE GENERE ALGÚN TIPO DE MATERIAL QUE PUEDA PONERSE A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE INFORMACIÓN QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES.

ACUERDO NOVENO.- ESTE ÓRGANO RECTOR QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DE LA EXPUESTO POR EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ Y SE INSTRUYE AL COORDINADOR JURÍDICO PARA QUE ELABORE UN ANÁLISIS ~~DE LOS RECURSOS~~ DE REVISIÓN EN LOS QUE SE HAN EXPUESTO DIVERSOS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE

CONTIENEN DATOS PERSONALES Y EMITA UN PROYECTO DE CRITERIO PARA ELABORAR VERSIONES PÚBLICAS.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.



GILDARDO A. DOMINGUEZ RUIZ.
CONSEJERO.



GERARDO AGUILAR YAÑEZ.
CONSEJERO POR MINISTERIO DE LEY.

De conformidad con acuerdo segundo emitido en sesión del uno de noviembre de dos mil diez, y con fundamento en el artículo 20 fracción XXXIV del reglamento interior del IAIP-CHIAPAS.



TIBURCIO BLANCO PEDRERO.
**EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS Y DEL PLENO.**

De conformidad al acuerdo segundo emitido en sesión del uno de noviembre de dos mil diez, y con fundamento en el artículo 33 del reglamento interior IAIP- CHIAPAS.

Las firmas que anteceden, corresponden a la primera sesión ordinaria 01-/2011, celebrada el día doce de enero de dos mil once, en la sala de sesiones del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.